

**COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL**  
**GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE AD HOC SOBRE PLANTADOS**  
**(DCP)**

**10ª REUNIÓN**

La Jolla, California (EE. UU.)  
3-4 de junio de 2026

**INFORME RESUMIDO DEL PRESIDENTE**

**AGENDA**

- 
1. Apertura de la reunión
  2. Adopción de la agenda
  3. Revisión de las recomendaciones de la 9ª reunión del Grupo de Trabajo sobre plantados
  4. Notificación de datos de plantados establecida en las Resoluciones C-24-01 y C-19-02
  5. Indicadores de la pesquería sobre plantados
  6. Avances sobre plantados biodegradables en el OPO
  7. Mercado de plantados: posibles beneficios y modalidades
  8. Iniciativas para reducir los impactos de la pesca sobre plantados
  9. Conclusiones y recomendaciones
  10. Otros asuntos
  11. Clausura
- 

La agenda anotada puede consultarse [aquí](#).

La 10ª reunión del Grupo de Trabajo Permanente ad hoc sobre plantados de la CIAT se celebró en La Jolla, California (EE. UU.), los días 3 y 4 de junio de 2026. Dado que el Grupo de Trabajo no estuvo en condiciones de elegir un Presidente en la apertura de la reunión, la Secretaría de la CIAT tuvo a bien facilitar los trabajos, y el Dr. Jon Lopez, del personal científico de la CIAT, presidió la reunión sobre esa base. El Grupo de Trabajo acordó que la elección de un Presidente se abordará en la 104ª reunión de la Comisión, que se celebrará en Lisboa, Portugal, a finales de este año.

La lista de participantes se incluye en el Anexo 1.

La lista de los documentos presentados y discutidos durante la reunión se incluye a continuación y puede consultarse en el sitio web de la 10ª reunión del Grupo de Trabajo, junto con las presentaciones correspondientes.

*Documentos de la reunión:*

[FAD-10-01 – Indicadores de la pesquería sobre objetos flotantes: informe de 2025](#)

[FAD-10-02 – Dinámica de los dispositivos agregadores de peces \(plantados\) en el OPO: un análisis basado en trayectorias](#)

[FAD-10-03 – Evaluación de materiales de origen biológico para plantados en relación con las normas de certificación de biodegradabilidad marina](#)

[FAD-10-04 – Opciones para el mercado de plantados en la CIAT](#)

*Documentos relacionados:*

[RD-A – Evaluación preliminar del comportamiento de los plantados a la deriva durante eventos de varamiento y costos de un buque de recuperación en altamar](#)

[RD-B – Avances en materiales biodegradables para dispositivos agregadores de peces hacia plásticos pesqueros seguros y sostenibles por diseño](#)

*Documento de antecedentes:*

[Segundo Taller Internacional sobre Plantados Biodegradables a la Deriva](#)

*Presentaciones:*

3. [Review of recommendations from the 9th meeting of the FAD Working Group](#)
4. [FAD data reporting established in Resolutions C-24-01 and C-19-02](#)
- 5.a [Floating-object fishery indicators: a 2025 report](#)
6. [Evolution of bio-based FAD materials in relation to marine biodegradability certification standards](#)
- 6.a [An analysis of Fish Aggregating Device dynamics in the Pacific Ocean](#)
- 6.c [Marine biodegradable materials and how to assess them – basic definitions, standards, methods, potential and gaps](#)
- 6.d [Biodegradable nets and ropes for FADs](#)
- 6.f [Second International Workshop on BioFADs](#)
- 6.g [AGAC’s worldwide transition to biodegradable FADs](#)
- 6.i [EcoFADs – Avances en las acciones del 2025 \(ES\)](#)
- 6.j [Clarification on some aspects of Resolution C-23-04](#)
- 8.a [Regional data collection program on FAD strandings: update and recommendations](#)
- 8.b [Report from the international workshop on mitigation of dFAD loss and abandonment in the Pacific: insights from fishing industry communities](#)
- 8.c [Preliminary assessment of the behaviour of drifting FADs during stranding events and costs of a recovery vessel at sea](#)

Algunos participantes señalaron que, si bien el trabajo sobre los plantados biodegradables sigue siendo importante, el Grupo de Trabajo debería evitar centrarse de manera demasiado estrecha en ese tema y debería también explorar otros asuntos de interés. En particular, identificaron varias áreas que merecen mayor atención en el trabajo futuro del Grupo de Trabajo: el número de plantados desplegados y sus efectos sobre el ecosistema y sobre las poblaciones de atún; los impactos de los plantados sobre la mortalidad y el comportamiento de los peces; y los programas de recuperación de plantados, los sistemas de incentivos y las opciones de ordenación espacial basadas en el riesgo como medios para reducir la pérdida de plantados y optimizar las recogidas.

En el marco del punto 9 de su agenda, el Grupo de Trabajo adoptó varias conclusiones y recomendaciones para consideración del Comité Científico Asesor (CCA), cuyo texto se reproduce en la tabla del Anexo 2 del presente informe resumido, y que también puede consultarse [aquí](#). Dado que las recomendaciones no pudieron adoptarse en su totalidad el jueves 4 de junio, el Grupo de Trabajo reanudó y completó su adopción el lunes 8 de junio, durante la pausa del almuerzo de la 17ª reunión del Comité Científico Asesor.

Al no haber otros asuntos que tratar, el Grupo de Trabajo señaló que su próxima reunión se celebraría en los días inmediatamente anteriores a la 18ª reunión del Comité Científico Asesor en 2027.

**Anexo 1 / Annex 1**  
**Lista de participantes / List of Participants**

<b>Nombre completo / Full name</b>	<b>Organización / Organization</b>
Elena Quintero	Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
Arvin Alejandro Rodriguez Rosales	Ministerio del poder Popular de Pesca y Acuicultura
Arlis Salas	Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
Elizabeth Pereira	Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
Julio Guevara	INPESCA
Martha Elena Betancourt Aguirre	FIDEMAR
Michel Dreyfus	FIDEMAR
Javier Garcia	MinCIT
Luigi Benincasa Azua	Asociación de Atuneros del Ecuador, ATUNEC
María Lourdes Ramos Alonso	IEO.CSIC
Valerie Post	NOAA Fisheries
Amanda Munro	NOAA
Stuart Chikami	Western Pacific Fisheries, Inc.
Maria Daniela Vivas	Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
Pallavi Javor	NOAA
Jim Sousa	GS Fisheries Inc
Wilberto Angulo Viveros	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP
Manuel Correia	IATTC
Jefferson Murua	AZTI
Oscar Bolivia Miranda	Ministerio de Defensa – Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante
Willian Olives	Ministerio de Defensa – Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante
Hugo Alsina	Ministerio de Defensa – Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante
Guillermo Estefano Moran Borja	TUNACONS
Cristopher Avalos	DIPESCA/MAGA
Maitane Grande	AZTI
Jon Ruiz	AZTI
Germán Fonseca	Programa Nacional de Observadores de Colombia
José L. García	TUNACONS
Pedro Santistevan	TUNACONS
Satoshi Nirazuka	Fisheries Research Agency of Japan
Hidetada KIYOFUJI	Fisheries Research Agency of Japan
Nicole Nasby-Lucas	NOAA
Thibaut Thellier	France OT
Elena Isabel Munilla Garrido	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Aitor Lekanda	Albacora

<b>Nombre completo / Full name</b>	<b>Organización / Organization</b>
Amy Lubrano	U.S. National Oceanic and Atmospheric Administration
Pablo Guerrero	WWF Ecuador
Miriam Weber	HYDRA Marine Sciences GmbH
Yaniel Matos	ELVAYKA KYOEI S.A.
Monica Peralta	IATTC
Daniel Fuller	IATTC
Beth Vanden Heuvel	Cape Fisheries Management Company LLC
Enrique Urena	IATTC
Juan Acacio Manas	Secretaría General de Pesca España
Henry Mero	Viceministerio de Acuicultura y Pesca
Hugo Vera	Subsecretaría de Recursos Pesqueros - VP - MAGP
Liliana Rendón	IATTC
Yarkelia Vergara	ARAP
Nicole Suárez	Comisión Interamericana del Atún Tropical
Jimmy Olaya	Ciat
José Salcedo	IMARPE
Juan-Carlos Quiroz	Tunacons
Jose Luis Cotes Angel	1032361890
BERNAL CHAVARRIA	DIRECCION DE NORMATIVIDAD DE PESCA Y ACUIUCLTURA
Christian Lott	HYDRA Marine Sciences GmbH
María Patricia Díaz de Santamaría	FIPESCA
Enrique Espinosa	PRONAOB
Leonel BOHORQUEZ	Ministerio de Relaciones Exteriores
PAUL MICHAEL RAFTERY	Zunibal
Alvaro Núñez	Zunibal
Jessica María Mestas Rodríguez	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
Bertha Alicia Soler Benitez	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
Isabel Cristina Reyes Robles	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
Jostyn Sánchez Vinuesa	Viceministerio de Acuicultura y Pesca
stephanie diaz	Pronaob
Rujia Bi	IATTC
Alexander Rayburn	NOAA
emma algotsson	www.catchgreen.net
Cristhian Marrugo Marmolejo	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Cynthia Diez	CARDISO
Sara Pfeifer	GGGI/ Ocean Conservancy
Roberto Chacón	Instituto Nicaraguense de la Pesca y Acuicultura
Lucia Norris	Galapagos Conservation Trust

<b>Nombre completo / Full name</b>	<b>Organización / Organization</b>
Jennyfer Mourot	The Pacific Community (SPC)
Kathryn Gavira	Satlink
idoia Gonzalez	ZUnibal
sandra emilia Muñoz	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Gaby Retana	IATTC
Leonardo Caicedo	TUNACONS
Leonel Caicedo	FIP SWORDFISH.EC
Cristina De la Cadena	Inter-American Tropical Tuna Commission
Jorge Parraga	IATTC
Diego Mojica	IATTC
Michael Moreno Bustos	IATTC
Luisa Maldonado	AUNAP
Carmen Alicia López Anaya	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Allan Gutierrez	INPESCA
Melanie Hutchinson	IATTC
Luciano Delgado	IDELMAR S.A.
Nerea Lezama-Ochoa	UCSC
Daniel Margulies	IATTC
Jean-Francois Pulvenis	IATTC
Carolina Minte-Vera	IATTC
Ricardo Belmontes	IATTC

## Anexo 2

### RECOMENDACIONES DE LA 10ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE AD HOC SOBRE PLANTADOS

*De conformidad con su mandato establecido en la Resolución C-19-01, Anexo III, el Grupo de Trabajo Permanente Ad Hoc sobre plantados, al informar al Comité Asesor Científico sobre los resultados de su 10ª reunión, y en el marco del proceso de coordinación con dicho Comité y con el personal científico para la identificación y revisión de medidas de gestión de los plantados, como paso preliminar previo a la presentación de recomendaciones a la Comisión, desea recomendar que:*

#### 1. Desactivaciones / Reactivaciones / límites de plantados activos

- 1.1. Que el personal científico de la CIAT organice un taller técnico con los proveedores de servicios de boyas para plantados y las demás OROP atuneras, con el fin de identificar opciones estandarizadas y rentables para la notificación automática remota de las desactivaciones y reactivaciones de boyas, y otra información proveniente de boyas aprovechando los flujos de datos existentes de los proveedores para apoyar el monitoreo de plantados.
- 1.2. Que el personal científico realice análisis adicionales que permitan comprender e identificar de mejor manera la relación entre el despliegue de plantados y el riesgo de pérdida, así como las rutas y zonas de paso (deriva) de los plantados perdidos, con el fin de contar con mejor información de soporte para optimizar los programas de recuperación de plantados.
- 1.3. El personal científico de la CIAT sigue colaborando y armonizando con la WCPFC y la SPC para elaborar análisis conjuntos de los plantados de las OROP, con respecto a cuestiones que afectan a todo el Pacífico, incluyendo, entre otros, datos sobre varamientos de plantados, recuperaciones de plantados, el desarrollo de registros de plantados y medidas equivalentes (por ejemplo, el marcado de identificación de la estructura de los plantados), la pérdida de plantados, los programas de vigilancia de plantados (e.g., FAD Watch), los plazos de implementación, la identificación de opciones rentables y estandarizadas para la notificación remota de desactivaciones y reactivaciones de boyas, y las definiciones para el diseño de plantados. Este trabajo debe continuar para garantizar que los datos de ambas zonas de la convención no se dupliquen.

#### 2. Indicadores

- 2.1. Que se proporcione al personal de la CIAT los datos brutos históricos de boyas recibidos por sus usuarios originales, cuando estén disponibles, incluyendo tanto las trayectorias como la información de biomasa acústica; cuando la serie histórica completa no pueda proporcionarse de una sola vez, debería al menos suministrarse de forma progresiva a lo largo del tiempo.
- 2.2. Que el personal de la CIAT desarrolle e incorpore, dentro de los indicadores anuales de plantados, métricas que distingan entre las diferentes categorías de plantados biodegradables, con el fin de monitorear la transición hacia materiales biodegradables en el marco de la Resolución C-23-04 y apoyar la evaluación de su implementación.
- 2.3. Que el personal de la CIAT desarrolle e incorpore indicadores de la proporción de captura incidental respecto a la captura de atún, desglosados por tipo de grupo (clúster) de estrategia de pesca, con el fin de caracterizar cómo los distintos comportamientos de pesca afectan a la captura incidental en relación con la captura objetivo y ayudar a identificar oportunidades de mitigación.

- 2.4. Que el personal de la CIAT explore la posibilidad de incorporar «aeronave/helicóptero» como uno de los métodos de localización registrados por los observadores, con el fin de ayudar a monitorear el comportamiento y las prácticas de pesca sobre plantados.
- 2.5. Ampliar la transmisión de datos más allá del Área de la Convención de la CIAT para las boyas desplegadas en el OPO, de modo que el geocercado (geofencing) en 150°O (o cualquier otro límite operativo) no dificulte el análisis de las boyas activas tras salir del área de la CIAT. Esto también puede considerarse en el marco de las medidas para recuperación de plantados.

### **3. Sobre la biodegradabilidad: materiales, certificaciones, normas y pruebas**

- 3.1. Que se examine el efecto sobre el medio marino del hundimiento de plantados biodegradables en fondos marinos no sensibles.
- 3.2. Que se consideren mejoras en los diseños de los plantados, incluidos los biodegradables, para reducir el impacto estructural de los mismos sobre fondos de ecosistemas costeros sensibles.
- 3.3. Continuar los ensayos de materiales biodegradables para plantados e informar los resultados al Grupo de Trabajo sobre Plantados, de modo que los costos de prueba y certificación de los materiales puedan optimizarse mediante la coordinación y evitando la duplicación de pruebas.
- 3.4. Apoyar la creación y actualización de un catálogo de materiales que han sido exitosos y fallidos para plantados para su integración en las bases de datos de la CIAT. El catálogo debería desarrollarse inicialmente mediante un programa piloto voluntario, abierto a las empresas y organizaciones pesqueras interesadas.
- 3.5. Continuar realizando talleres para capitanes sobre plantados biodegradables y otros temas de interés, armonizando y coordinando con los esfuerzos de la CIAT, en la medida de lo posible, otros talleres para capitanes pertinentes en la región, a fin de asegurar un enfoque regional coherente.
- 3.6. Se aliente a las CPC y otras entidades a participar en nuevas pruebas con plantados biodegradables comparando los plantados de las Categorías I y II con los de las Categorías III o IV. Las pruebas deben tener como objetivo alcanzar una adecuada CPUE y continuar desplegando plantados en amplias regiones del OPO de manera aleatoria, adecuada para realizar comparaciones científicas.

### **4. Sobre la implementación de la Resolución C-23-04**

- 4.1. Que se cree un grupo técnico específico para ayudar en la interpretación y la aplicación coherente de la Resolución C-23-04 sobre el diseño y la biodegradabilidad de los plantados. Este grupo se encargaría de aclarar las cuestiones técnicas pendientes —entre ellas, definiciones, la calificación de los materiales como no enredantes y biodegradables, la aplicación de las especificaciones del anexo I y la verificación con arreglo a normas reconocidas— con el fin de facilitar un cumplimiento armonizado en todas las flotas de los CPC.

### **5. Sobre marcado de plantados**

- 5.1. El Grupo de Trabajo de plantados no recomienda, en este momento, ningún método específico de marcado más allá del actual sistema basado en boyas. En primer lugar, es necesario aclarar los objetivos del marcado de los plantados, así como el número mínimo de plantados que deben marcarse para obtener estimaciones científicas precisas sobre el origen de los plantados varados, y dando prioridad a las opciones biodegradables para el marcado de plantados, ya que estas determinarán el enfoque técnico adecuado.

- 5.2. Que el personal científico de la CIAT colabore con el Grupo Temático sobre el mercado de artes de pesca del Grupo de Trabajo Conjunto CIEM-FAO (WGFTFB) para intercambiar conocimientos sobre métodos de marcado de artes, registros y otros aspectos relevantes.
- 5.3. Se recomienda estudiar la posibilidad de llevar a cabo un piloto sobre un sistema de marcado físico para identificar las diferentes categorías de plantados biodegradables (C-23-04). Dicho marcado deberá estar fabricado con materiales biodegradables para mantener la coherencia con los objetivos de la transición hacia los plantados biodegradables.

## **6. Sobre pérdida, recogida y programas de recuperación de plantados**

- 6.1. Que se continúe trabajando en el desarrollo de indicadores que permitan supervisar el rendimiento de los programas de recuperación de plantados, con el fin de recomendar mejoras.
- 6.2. La Comisión considere instar a las CPC de pabellón que aún no lo hagan a que participen en esfuerzos similares a «FAD Watch» y otros programas de recuperación de plantados e iniciativas de colaboración para minimizar el impacto de los plantados en los hábitats sensibles.
- 6.3. La Comisión modifique el párrafo 6 de la Resolución C-25-07 para sustituir la referencia al «formulario de avistamiento de plantados del Apéndice 3 del documento FAD-09-INF-A» por el “Formulario de Avistamiento y Recuperación de plantados, cuya versión ha sido desarrollada y armonizada de manera colaborativa por el personal de la CIAT y de la SPC” (e.g., SAC-17-10b – Apéndice A).
- 6.4. Que se explore apoyar programas de recuperación de plantados en altamar, incluyendo fórmulas de autofinanciación y posibles incentivos para las empresas que colaboren.
- 6.5. Que el personal siga evaluando mecanismos y sistemas de incentivo para promover la recuperación de plantados perdidos, abandonados o varados, y comunique las opciones al grupo de trabajo de plantados.